

-Jumilla 7 de Agosto de 1910-

Se publicará 4 veces al mes

Año II. Número 73

PRECIO DE SUSCRIPCION

Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta.

Redacción y Administración, Cánovas, 39.

NÚMERO SUELTO CINCO céntimos.

Candidatura popular para Concejales.

Recomendamos à los electores, los nombres de los Candidatos que lucharán en las elecciones del dia 14 de Agosco, en representación de los partidos Democrático, Republicanos, y «Unión Jumillana».

Albano Martínez Molina Abogado.

Juan Guillén Molina Farmaceutico.

Romualdo Muñoz Ruiz Médico.

José M. Palazón Ramirez Comerciante.

José Jiménez Bernal Abogado.

Miguel Hernández Tomás Agricultor.

Esteban Ruiz García Farmaceutico.

Pedro Antonio Bernal Santos Banquero.
Antonio Gregorio P. Cobos Comerciante.
Silvio Vicente Guardiola Propietario.
Jesús Jiménez Trigueros Propietario.
Vicente Guillen Molina Comerciante.
Jose García Abellán Propietario.
Roque Martínez Pérez Médico.

CRONICA.

Prudencia y justicia.

Es esta la tercera vez que se intenta en Jumilla elegir el Ayuntamiento con arreglo á la ley; y nadie más que la Junta municipal del Censo, faltanco á sus deberes, es la que mantiene en pié el conflicto.

En las dos ocasiones últimas, fueron tan brutales, tan indignos los atropellos á la ley de parte de la Junta del Censo, que motivaron la anulación de los candidatos proclamados.

En ningun pais medianamente civili-

zado, ocurren estas cosas.

Esto como es natural, tiene indignado al pueblo, que está dispuesto à que no se repita el sarcasmo y la farsa de burlar la ley por los encargados de velar por su cumplimiento.

yo de la opinión p

Nosotros, que somos adversarios leales, damos al Presidente de la Junta y á todos sus Vocales, el consejo prudente, de que sin escusas pretextos, ni artificios, cumplan con su deber, proclamando á todos los candidatos que lo soliciten.

Así se evitará un grave conflicto, cuyas consecuencias, no sabemos al limite que pueden llegar.

Se teme, y es natural que asi sea, que en el acto de hoy, falte la Junta á la Ley, atropellándola.

Y nosotros preguntamos, ¿si son tantos los votos con que cuentan el partido conservador y sus alados, para qué los quieren?

Nobleza obliga; y si la ley se atropella, cosa á todas luces peligrosísima en el caso presente, estará demostrada la falta de fuerzas para luchar y que se apela al medio de siempre, por los que no cuentan con el apoyo de la opinión para vivir en la política.

Recomendamos al pueblo la prudencia y

| sobran para ello

el orden; p á la Junta municipal del Censo, la más absoluta justicia, si quiere evitarse un grave disgusto, que podria motivar la indignación de los ánimos, sobradamente excitados.

Y nada más por nuestra parte.

Quienes son los otros?

Todavia se sabe, quienes son los Candidatos conservadores y sus aliados.

En un régimen de opinión y cuando se tiene que apelar al concurso de los electores, lo racional, es ponerles de manifiesto con antelación suficiente, los nombres de los candidatos que aspiran á ser elegidos.

Circulan por ahi nombres de personas respetables y eminentes en la representación de esos partidos, y muy bien nos pareceria que tales rumores se confirmaran, con la presencia en el Ayuntamiento futuro, de lo mejor y más distinguido entre los conservares y sus aliados.

con que cuenta, ha continuado las obras